

## **Billetes de 200 son los más falsificados**

Escrito por Google Alert - Condusef  
Domingo, 04 de Febrero de 2018 11:37 -

---

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) informó que se castiga con multa y hasta 12 años de prisión reintegrar un billete falso a la circulación, el cual debe llevarse a una sucursal bancaria para que lo envíe al Banxico para su análisis.

**Leer más:** [Google Alert - Condusef](#)